

Programa de la Asignatura Religión, cultura y valores

1. Datos generales

Nombre de la asignatura	Religión, cultura y valores
Módulo	DECA
Titulación	Grado Educación Infantil
Curso	1º Curso
Carácter	Optativa
Duración	Anual
Créditos totales	6 créditos
Horas lectivas	60 horas
Horas de trabajo personal	90 horas
Área departamental	Ciencias de la Religión

2. Objetivos y Competencias

Objetivos docentes específicos:

1. - Estudiar la Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la humanidad.
2. - Realizar una introducción a la cultura bíblica, al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su mensaje religioso, humano y social.
3. - Estudiar la finalidad y el sentido de la enseñanza religiosa.
4. - Generar iniciativas para una cultura de La Paz y del Encuentro.
5. - Conocer la antropología cristiana.

3. Competencias

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis de síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Creatividad
- Habilidad para trabajos de forma autónoma.

Competencias específicas

1. Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
2. Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
3. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
4. Conciencia de respeto hacia las religiones de otras culturas.
5. Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.
6. Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.
7. Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

4. Contenidos y bloques temáticos

BLOQUE I – El hecho religioso

Tema 1: Universalidad y fenomenología del hecho religioso

1. La pregunta a cerca de la religión
2. La aportación de las ciencias positivas
3. La fenomenología de la religión
4. La definición de la religión
5. Una religión puede pervertirse

Tema 2: La experiencia religiosa

- a) Lo sagrado
 1. Significado de lo sagrado
 2. La esencia de lo sagrado: el *Mysterium*
 3. El *Mysterium* se manifiesta: la hierofanía
 4. La experiencia y la reacción del hombre
- b) La expresión religiosa
 1. Las expresiones religiosas en el nivel racional
 2. Las expresiones religiosas en el nivel del culto
 3. Las expresiones religiosas en el nivel ético, estético y social.
- c) Las grandes religiones actuales
 1. Hinduismo
 2. Budismo
 3. Judaísmo
 4. Islam
 5. Cristianismo.

BLOQUE II - La persona humana.

Tema 3: Antropología cristiana.

1. La creación: imagen de Dios.
2. La vocación: unión con Dios.
3. La condición humana: pecado y gracia.
4. La búsqueda del sentido último de la vida.

Tema 4: El Desarrollo Humano Integral.

5. La dignidad humana y los DDHH en la antropología cristiana.
6. El proyecto personal: don y tarea de la vida cristiana.

BLOQUE III – La Biblia y la historia sagrada

Tema 5: La Biblia, Palabra de Dios

1. Un acercamiento a la Biblia desde la Exhortación postsinodal "Verbum Domini".
2. La cuestión del autor de la Biblia.
3. La Biblia es literatura sagrada
4. Los géneros literarios en el Antiguo Testamento.
5. El canon de las Escrituras.
6. La historia de la salvación
7. La unidad del Antiguo y Nuevo Testamento - tipológica

Tema 6: En el principio – (Génesis 1-11).

1. Visión general del libro del Génesis
2. Características literarias
3. Contenido temático
4. Contenido teológico
5. Evolución y cristianismo

Las Grandes Etapas de la Historia del Pueblo de Israel:

Tema 7: Los Patriarcas y el Éxodo

1. Abrahán
2. Isaac
3. Jacob
4. José
5. Éxodo 1ª etapa: Moisés príncipe de Egipto
6. Éxodo 2ª etapa: Moisés en el desierto
7. Éxodo 3ª etapa: Moisés legislador

Tema 8: El don de la tierra. Jueces. Monarquía y cisma. Profetas

1. La conquista de la tierra prometida
2. La alianza de Josué con Israel
3. Los jueces
4. Samuel, el profeta que ungía reyes.
5. Saúl, el ungido
6. David
7. Salomón, el rey sabio
8. El reino dividido – cisma
9. Los profetas

Tema 9: Exilio y Deportación a Babilonia. Judaísmo

1. El fin del Reino del Norte
 2. El Reino de Judá y su destrucción
 3. El exilio a Babilonia
 4. Un resto regresa – reconstrucción de la ciudad y del Templo
 5. Dominación griega
 6. Los Macabeos
 7. Bajo la dominación romana
- La plenitud de los tiempos – Jesucristo

5. Actividades formativas

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0
Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos descritos en el programa de la asignatura.

Elaboración y exposición de trabajos

Horas presenciales: 28.0
Horas no presenciales: 90.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Elaboración y exposición de un trabajo realizado por grupo y elaboración y entrega de trabajos que han de hacerse individualmente, cuyo contenido tendrá que ver con la materia a estudiar.

Exámenes

Horas presenciales: 2.0
Horas no presenciales: 0.0
Tipo de examen: Teórico

6. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen escrito/ elaboración y exposición de un trabajo en grupo/ entrega individual de Unidad Didáctica

Los criterios de evaluación y calificación son los siguientes:

- Exposición obligatoria de algunos aspectos destacados del temario.
- Elaboración de una Unidad Didáctica sobre un tema fijado por el profesor de acuerdo con el alumno/a.
- Examen escrito u oral sobre la materia en general.

COMPROMISO ÉTICO:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

7. Actividades formativas, metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos

Para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias, se realizarán:

1. *Clases teóricas*, impartidas por el profesor de la asignatura, donde se expondrá toda la materia teórica de la asignatura.
2. Puesta en práctica de ejercicios teórico-prácticos que refrenden la explicación teórica de las diferentes temáticas de la asignatura.
3. Elaboración de un trabajo individual (La experiencia religiosa).
4. Elaboración y exposición de un trabajo por grupos sobre las grandes religiones actuales.
5. Trabajo autónomo del alumno de las materias teóricas y prácticas de la asignatura.
6. Entrevistas, tutorías, seguimiento.
7. Debates.

8. Sistemas y criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

1. Medición de conocimientos mediante un examen parcial y otro final. El parcial eliminará materia para los que lo superen. Cuenta en la calificación final un 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado en cada examen o parcial.
2. Calidad de los trabajos realizados – Dos trabajos. (Entregándolo en la fecha establecida y no después). Cuenta un 30% de la calificación final a partir del examen aprobado.
3. Participación activa y de calidad en clase, un 10 % de la calificación final.

Modalidades de Evaluación:

a) Evaluación continua.

Esta modalidad conlleva la superación del 100% de la asignatura antes de la fecha de realización del examen de 1ª convocatoria. Será requisito imprescindible para poder optar a este tipo de evaluación de eliminación por parciales de la asignatura la asistencia al 85% de las clases teóricas y prácticas.

b) Examen 1ª convocatoria oficial.

Se realizarán las pruebas teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

c) 2ª y 3ª convocatoria.

c.1) Se mantendrá el compromiso por parte del profesor de conservar las calificaciones de las materias parciales aprobadas de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado con anterioridad en la modalidad de evaluación continua.

c.2) Se realizarán las pruebas teóricas que se explicitan en el proyecto docente de la asignatura. Esta modalidad será utilizada por los alumnos que no hayan cumplido el requisito de asistencia a las clases teórico-prácticas de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Asimismo, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación teórica y la actividad académica dirigida.
- Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente

forma: TILDES Y PUNTUACIÓN:

“Cada falta de expresión (ortografía de grafemas, signos de puntuación, errores de concordancia, construcciones ajenas a la norma...) restará 0,25 puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.”

GRAFEMAS Y CONCORDANCIA:

- De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta.
- De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta.
- Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la expresión escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

COMPROMISO ÉTICO:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

Durante la realización de pruebas de evaluación no está permitida la tenencia de ningún aparato electrónico, ni el uso de typex en las pruebas escritas. Tendrá una calificación de SUSPENSO todo aquel alumno que realice cualquier acción que el profesor estime dudosa o desaprobadora para la marcha de la prueba.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El estudiante concurrirá en convocatoria en el momento que se presente a alguna fecha de examen publicada oficialmente. Las diferentes pruebas en régimen de evaluación

continua que se realicen a lo largo del periodo lectivo de la asignatura no tendrán carácter de convocatoria.

Los estudiantes citados a examen comparecerán en su lugar de realización a la hora fijada y acreditarán su identificación mediante la exhibición del DNI, NIE, pasaporte o tarjeta universitaria. (Art. 19, punto 2, de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).